

Juegos Porteños 2023

Rugby

Seven

1. Participantes

- 1.1. Cada equipo (12) jugadores y dos (2) entrenadores/delegados, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La competencia será en la categoría M16 (nacidos en los años 2007 y 2008).

2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la URBA, con las modificaciones vigentes para el juego reducido para Menores de 19 años y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones
 - 2.1.1. Se participará en seven a side
 - 2.1.2. Los penales se podrán jugar rápido en toda la cancha.
 - 2.1.3. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de siete (7) minutos cada uno, con un descanso de dos (2) minutos entre sí.
 - 2.1.4. El número de cambios será ilimitado.
 - 2.1.5. El jugador que sea sustituido podrá volver a ingresar en el mismo partido excepto que el cambio sea por lesión.
 - 2.1.6. Las camisetas deberán estar numeradas en la parte posterior.
 - 2.1.7. En caso de poseer camisetas de juego similares y no llegar a un de acuerdo de quien debe vestir la oficial, deberá utilizar la alternativa aquel que haga las veces de local en el partido en cuestión.
 - 2.1.8. En caso de que un equipo no se presente a jugar, perderá el partido por 2 tries a 0.

3. Sistema de Competencia: Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 4.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente: - 3 (tres) puntos al equipo ganador. - 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo. - 0 (cero) punto al equipo perdedor o al que no se presente a jugar. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 14 a 0 (2 tries convertidos a 0).



5. Criterios de Desempate

5.1. En la Fase Regular y Final en Zona A para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el partido entre sí fue un empate, se tomarán los criterios de desempate del punto 4.1, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tries y tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

5.2. En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminara en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.

5.3. En la Fase Regular y Fase Final en Zona A entre tres o más equipos. Página 115 de 126 ATENCIÓN: Cuando la interpretación de este Reglamento Deportivo (Anexo I) difiera de otras interpretaciones anteriores, este Reglamento tendrá prioridad. Marzo de 2022. - Mayor diferencia al restar los tries a favor, menos los tries en contra. - Mayor cantidad de tries a favor. - Menor cantidad de tries en contra. - Diferencia de tantos. - Sorteo

5.4. En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C se definirá de la siguiente manera: - Tres (3) DropKicks a 22 mts. del In goal y el medio los postes. - Uno (1) Kick hasta la primera diferencia.

